

POR EL MUNDO DE LA CULTURA

La Casa Torre de Gabiria

San Sebastián. (DV). — La importancia de las Casas Torres en el País Vasco se proyectan mucho más allá de su situación local. Las Casas Torres en el País Vasco se nos proyectan hasta en la misma historia. Bien es verdad que a partir de aquella orden de desmoche que sufrieron a consecuencia de aquella decisión tomada por Enrique IV su aspecto varió notablemente y lo que en un principio pudo tener aspecto de palacio quedó convertido en poco más de una casona, pero a pesar de ello nos están halando constantemente de Historia, sobre todo de aquella que tuvo lugar entre los banderizos vascos. Hoy traemos aquí a consideración una de estas casas torres, la de Gabiria.

Una vez que hayamos pasado el río Deva, y pasado también el casco de Vergara, hay un cruce para enfilar la carretera hacia Mondragón o Zumárraga. A un lado puede verse un puente que cruza el río Deva y lleva hasta la Casa Torre Gabiria, cuya presencia nos ofrece el recuerdo imborrable de los parientes mayores.

Según la apreciación de Roque Aldabaldetrecu en su libro titulado Casas Solares de Guipúzcoa, la Casa Torre de Gabiria es un sólido ejemplar del siglo XVII, de silueta rectangular. Sus lados más grandes son la fachada principal y trasera, dando frente al cercano cauce del río Deva, que en aquel

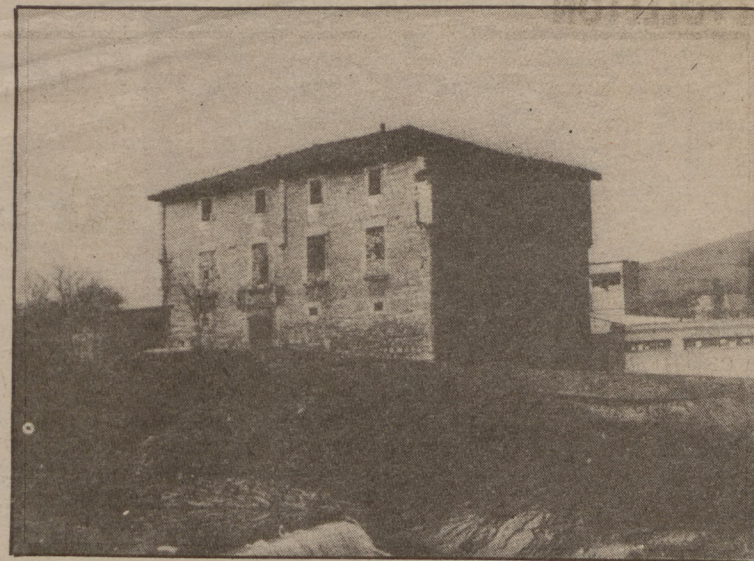
lugar tiene construido una presa. El tejado es a cuatro aguas, y el alero sencillo, sin ninguna ornamentación especial. Toda ella está construida en manpostería, con sillares en los huecos.

El edificio es de planta baja, principal y segunda, rodeado de una moldura, y unos pequeños cuadradillos con la única misión de que entre la luz. En la planta principal cuatro grandes huecos simétricos repartidos, adornados en sus bases con una moldura. En el segundo cuatro huecos de la misma factura, pero en menor cantidad, ya que su longitud es prácticamente la mitad de las fachadas principal y trasera.

En los ángulos, como ocurre en muchas Casas Torre, se encuentran garitones —excepto en el del escudo— y parte central de las dos fachadas principal y trasera, a los cuales, les faltan los pináculos que posiblemente adornan el tejado.

En el ángulo izquierdo de su fachada principal, se encuentra el escudo de armas de este linaje que es cuartelado: 1 y 4 un águila con jabalí pasante al tronco; 2 y 3 un gavián volante que lleva en el pico un ramo de palma con una corona en medio del ramo, y en las garras un gallo asido por la cresta. Sobrepuesto en el centro un escudete con dos albarcas, con sus crucecitas y lazos sueltos a las bocas. Por otra parte en el dintel de la puerta está grabada la siguiente inscripción: Solideo honor et gloria.

Los propietarios de este solar fueron parientes mayores, perteneciendo a los oñacinos. De su linaje salieron varios hombres relevantes y que están en las páginas



de la historia vergaresa, tales como López García de Ozaeta que fue el fundador del primitivo solar y torre de Gabiria.

La Casa—Torre de los Gabiria ha estado durante años en una auténtica incuria, al igual que muchas otras de nuestro solar guipuzcoano, lo que si de por sí es bien lamentable hay que tener en cuenta que dentro de las mismas se pueden hallar restos de auténtico valor en lo que respecta a sus valores arquitectónicos, por lo que una política de buena conser-

vación de nuestras Casas Torres se hace urgente y necesaria.

El apellido Gabiria que estuvo vinculada a la Casa Torre durante mucho tiempo sufrió un cambio cuando Catalina de Gabiria y López de Zubizarreta se casa con Andrés de Madariaga Iturbe. Esta dama fue beneficiada con el título nobiliario de Marquesa de las Torres de Presa, en virtud de un decreto del rey Carlos II, fechada el 17 de mayo de 1680. El apellido Madariaga continúa hasta el año 1842, pasando luego a los Ortiz de Sevilla.